



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0627/26

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

A N U N C I O

Don Vicente Hernández Martín, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Avellaneda, provincia de Ávila.

HACE SABER: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2026, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 16 de marzo de 2026.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Avellaneda, a 16 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Vicente Hernández Martín*.